

El derecho de asistencia y representación a la Junta, se ajustará a lo dispuesto en los estatutos sociales, y a la legislación vigente.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a esta Junta para su aprobación.

Almodóvar del Campo, 8 de junio de 2007.—Administrador único, Ana María Cuestas Díaz.—40.042.

AL ANDALUS ACEITES DE OLIVA, S. A.

Liquidación de sociedad

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 15 de marzo de 2007 se ha acordado la disolución de la sociedad en Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 31 de marzo de 2007 se ha aprobado unánimemente el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital social	721.214,53
Prima de emisión de acciones	300.506,05
Resultados ejercicios anteriores	-1.021.720,58
Total pasivo	0,00

Puente Genil, 4 de junio de 2007.—Joaquín Ruiz García, Liquidador único.—38.882.

ALAVESA DE UTILLAJES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de Capital Social

Por acuerdo de la Junta General de accionistas de fecha 24 de mayo de 2007 la sociedad Alavesa de Utillajes, sociedad anónima con C.I.F. A-01238484 ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Con la finalidad de amortizar las acciones en autocartera, se acuerda reducir el capital social de la sociedad en el referido por importe de 36.060,726 euros mediante la amortización de las acciones propias de la sociedad eliminando la reserva indisponible creada en su momento.

El plazo de ejecución de la amortización es inmediato y simultáneo a la adopción del acuerdo amortizándose las acciones numeradas del 1 al 4.000 y 10.001 al 12.000 todos ellos inclusive.

Como consecuencia de lo anterior el capital social, una vez llevada a cabo la reducción queda establecido en 84.141,694 euros.

Segundo.—Como consecuencia de lo anterior, se acuerda la modificación del artículo 5 de los estatutos sociales que quedará redactado como sigue:

Artículo 5: El capital social se fija en la cantidad de ochenta y cuatro mil ciento cuarenta y una mil euros con seiscientos noventa y cuatro céntimos de euro (84.141,694 euros). Dicha cifra del capital social está íntegramente suscrita y desembolsada.

El capital social se divide en 14.000 acciones de 6,010121 euros de valor nominal cada una de ellas de la misma clase y serie numeradas del 4.001 al 10.000, del 12.001 al 20.000 todos ellos inclusive.

Vitoria, 24 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Juan Carlos Iglesias Fuertes.—38.876.

ALFAGON 1, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29,

28046 Madrid, el próximo día 14 de julio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio en la política de inversión. Modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular el texto íntegro del nuevo artículo estatutario, y el correspondiente informe de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 6 de junio de 2007.—Juan Serrada Llord, Vice-secretario del Consejo de Administración.—39.420.

ALHAMBRA SYSTEMS, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 12 de julio de 2007, a las doce horas, en calle Velázquez, 63, en Madrid, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la demanda presentada por dos consejeros contra la Sociedad, y otros consejeros y accionistas.

Segundo.—Examen de las medidas tomadas en contestación a la demanda.

Tercero.—Medidas a tomar en relación con la situación creada por la presentación de la demanda contra la Sociedad y la contestación efectuada, y con las consecuencias para la propia Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 8 de junio de 2007.—El Consejero Delegado y Presidente del Consejo, Georges Seban.—39.993.

ALIPACK INDUSTRIAL, S. A. L.

Por acuerdo del Administrador único se convoca Junta general extraordinaria el 23 de julio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el 24 de julio de 2007, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social en Zalla (Vizcaya), Barrio de la Herrera, sin número, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Anulación del acuerdo quinto de reducción de capital adoptado en la Junta general de accionistas de 2 de noviembre de 2005 por incumplimiento de requisitos formales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2005 (Balance de situación cerrado al 31 de diciembre de 2005, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de dicho ejercicio), y del informe de gestión del mismo. Resolución sobre la aplicación del resultado. Examen y aprobación en su caso, de la gestión desarrollada por el órgano de administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2006 (Balance de situación cerrado al 31 de diciembre de

2006, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de dicho ejercicio), y del informe de gestión del mismo. Resolución sobre la aplicación del resultado. Examen y aprobación en su caso, de la gestión desarrollada por el órgano de administración.

Cuarto.—Propuesta de reducción del capital social a trescientos noventa y dos mil novecientos cincuenta y ocho euros (392.958 euros) mediante la disminución del valor nominal de las acciones, el cual pasará a ser de un euro y cincuenta céntimos (1,50 euros) por acción, y consiguiente modificación de los Estatutos, por pérdidas de la sociedad en el ejercicio de 2006 de 2.069,94 euros y resultados negativos de ejercicios anteriores de 1.470.642,18 euros.

Quinto.—Autorización al órgano de administración para la venta de participaciones sociales de las que es titular la sociedad.

Sexto.—Cambio de domicilio social.

Séptimo.—Cese y nombramiento del órgano de administración.

Octavo.—Apoderamiento para la ejecución de acuerdos.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la Junta por la propia Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Zalla, 1 de junio de 2007.—El Administrador único, Antonio González Centeno.—39.212.

ARFE SERVICIOS, S. A.

Complemento a la Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por expresa petición del accionista don Jesús María Feliu Sallares, y en cumplimiento del artículo 97.3 Ley de Sociedades Anónimas, se complementa la convocatoria de la Junta General Ordinaria a celebrar el día 29 de junio de 2007 con asistencia de Notario, en Manresa, Plaça Independència 4, 1.º (Notaría de doña Cristina García Lamarca) a las 08:15 horas, con los siguientes puntos del

Orden del día

Cuarto.—Información y acreditación del Administrador sobre el destino de los fondos obtenidos en el reciente aumento de capital social.

Quinto.—Información y acreditación del Administrador sobre la compraventa de la sociedad mercantil «Arderiu Consultors, Sociedad Limitada».

Manresa, 1 de junio de 2007.—El Administrador único, Salvador Arderiu Biosca.—39.159.

ARMADURAS Y MONTAJES FÉRREOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José García Rojí, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 41/07, seguida contra el deudor Armaduras y Montajes Férreos, S.L., se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago solidariamente es la de 1.220,64 euros de principal, y 195,30 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Bilbao, 25 de mayo de 2007.—María José García Rojí, Secretaria Judicial.—38.757.